

## **ACTA DE FALLO**

ACTA SEGUNDA DE LA LICITACIÓN No. LO-825006983-E2-2018, REFERENTE A LA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DESDE NUEVO POZO UBICADO EN "ZONA VALLE ALTO" HASTA INTERCONECTAR CON EL CRUCERO EN BLVD. CLEMENTE VIZCARRA Y BLVD. RODOLFO MONJARAZ BUELNA EN VALLE ALTO, PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA HUMAYA, CULIACÁN, SINALOA, QUE FUE LICITADA POR CONVOCATORIA PÚBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN CULIACÁN ROSALES SINALOA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2018, SEGÚN EL ACTA PRIMERA DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL FALLO, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DE OBRAS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, Y DESPUÉS DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON.

### **PROPUESTAS SOLVENTES**

<b>EMPRESAS</b>	<b>MONTO (SIN IVA)</b>	<b>LUGAR</b>
1.- CAMACHO-BAEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 8,214,050.56	PRIMERO
2.- BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR S. DE R.L. DE C.V.	\$ 8,379,212.51	SEGUNDO

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Carretera a San Juan de los Rios, Culiacán, Sinaloa



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: No. LO-825006983-E2-2018**

**PROPUESTAS DESECHADAS**

**EMPRESAS Y CAUSAS**

**AXEL ODIN CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE SINALOA, S.A. DE C.V.**

**ANEXO AE 1) LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR: MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.**

**INCUMPLIMIENTO:** PRESENTA EL COSTO DEL INSUMO DEL TUBO PVC HCO DR-25 CL-165 C-900 20" x 20', POR DEBAJO DEL COSTO DE MERCADO, LO CUAL AFECTA SUSTANCIALMENTE SU PROPUESTA.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3- CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

**ANEXO AE 3) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.**

**INCUMPLIMIENTO:** EN EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LOS EQUIPOS EQRETRO580) RETROEXCAVADORA CASE 580 Y EQRETRO) RETROEXCAVADORA CASE 680, NO CONSIDERA LOS COSTOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS COMO NUEVA.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), NUMERAL 5.3- CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

**ANEXO AE 5) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.**

**INCUMPLIMIENTO:** PRESENTA INCORRECTO EL CÁLCULO, AL CONSIDERAR PARA EL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO LOS VALORES POSITIVOS QUE LE RESULTAN DE LA DIFERENCIA DE LOS INGRESOS MENOS LOS EGRESOS, DEBIENDO CONSIDERAR ÚNICAMENTE LOS VALORES NEGATIVOS DE LOS CUALES SE OBTIENE UN FACTOR DE FINANCIAMIENTO DIFERENTE AL PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

*Handwritten initials*

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
CALLE DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, S/N, CULIACÁN, SINALOA, S.L.P.

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

**ANEXO AE 12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN; UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.**

**INCUMPLIMIENTO:** EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS OMITIÓ EL CONCEPTO Y PRECIO UNITARIO 01001005) ATRAQUES DE CONCRETO ARMADO PARA TUBERÍA DE 20" Ø, INCLUYE; VARILLAS # 3 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDO TODAS LAS CARAS, F'C=200 KG/CM<sup>2</sup>, CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA. (VER PLANO).

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN X. Cuando el licitante, en su catálogo de conceptos, omite alguno o algunos de los precios unitarios. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) y FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

**PROYECTOS Y EDIFICACIONES DAAL, S.A. DE C.V.**

**ANEXO AT 2) DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO QUE ESTABLEZCA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN.**

**INCUMPLIMIENTO:** EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO LO DESARROLLA DE MANERA GENERAL SIN CONSIDERAR LAS ACTIVIDADES QUE INTERVIENEN DE MANERA PARTICULAR EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, NO HABIENDO CORRESPONDENCIA CON EL PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) y ARTÍCULO 64 FRACCIÓN V. Que el procedimiento constructivo descrito por el licitante demuestre que éste conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
ADMINISTRATIVO  
C.M.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

**ANEXO AE 3) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.**

**INCUMPLIMIENTO:** EN EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO HORARIO DEL EQUIPO MAQ02) RETROEXCAVADORA CATERPILLAR416-E, NO CONSIDERA EL COSTO DE ADQUISICIÓN DEL MISMO COMO NUEVA.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

**ANEXO AE 10) PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

**INCUMPLIMIENTO:** EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS LO PRESENTA POR PARTIDAS, DEBIENDO SER POR CONCEPTOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

**COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUÍN CONSTRUCCIONES, S.C. DE R.L. DE C.V.**

**ANEXO AT 7) RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.**

**INCUMPLIMIENTO:** LA RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRESENTADA EN EN EL ANEXO AT 7) NO CORRESPONDE CON LA PRESENTADA EN LOS ANEXOS; AT 9 C) LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, AGRUPADO POR: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, AE 1 C) LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, Y AE 11 C) PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN III. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria a la licitación. (Artículos 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) y FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

**ANEXO AE 1) LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR: MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.**

**INCUMPLIMIENTO:** EL COSTO DEL INSUMO DEL DIESEL CONSIDERADO EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN NO LO PRESENTA ACTUALIZADO; \$10.20/LT.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

**LOS ANEXOS AE 1 A), AE 1 B), Y AE1 C) LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR: MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, NO CORRESPONDEN CON EL COSTO DIRECTO DE LA OBRA PRESENTADO EN EL ANEXO A E4) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.**

ASÍ TAMBIÉN NO CORRESPONDEN CON LOS ANEXOS AE 11 A), AE 11 B) Y AE 11 C) PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES

CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN III. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria a la licitación. (Artículos 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) y FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

**ANEXO AE 4) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.**

**INCUMPLIMIENTO:** PARA EL CÁLCULO DEL COSTO INDIRECTO, NO CONSIDERA LOS CARGOS CORRESPONDIENTES A FLETES Y ACARREOS DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

**ANEXO AE 9) ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.**

**INCUMPLIMIENTO:** NO PRESENTA LOS ANÁLISIS DE LOS BÁSICOS QUE CONSIDERA EN LOS PRECIOS UNITARIOS.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IX. Cuando el licitante no presente uno o varios análisis de precios unitarios o que éstos estén incompletos. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

**INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.**

**ANEXO AT 10) PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y**

EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

**INCUMPLIMIENTO:** PRESENTA INCORRECTAMENTE LA PROGRAMACIÓN DE ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS CUALES DEBEN DE SER HASTA AL TERMINO DE LA OBRA, Y LOS PROGRAMA AL INICIO DE LA OBRA.

ASÍ TAMBIÉN PRESENTA INCONGRUENCIA CON EL ANEXO AT2) DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO QUE ESTABLEZCA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

**ANEXO AE 10) PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

**INCUMPLIMIENTO:** PRESENTA INCORRECTAMENTE LA PROGRAMACIÓN DE ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS CUALES DEBEN DE SER HASTA AL TERMINO DE LA OBRA, Y LOS PROGRAMA AL INICIO DE LA OBRA.

ASÍ TAMBIÉN PRESENTA INCONGRUENCIA CON EL ANEXO AT2) DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO QUE ESTABLEZCA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
CALLE DE LA UNIÓN, S/N, COL. CENTRO, CULIACÁN, MICHOACÁN DE OCAÑA, C.P. 50100

*[Handwritten mark]*



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: No. LO-825006983-E2-2018**

**DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V.**

**ANEXO AT 10) PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

**INCUMPLIMIENTO:** EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS LO PRESENTA POR PARTIDAS, DEBIENDO SER POR CONCEPTOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

**ANEXO AE 5) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.**

**INCUMPLIMIENTO:** EN EL CÁLCULO NO CONSIDERA LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% DE ANTICIPO COMO SE LE SOLICITA.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

**ANEXO AE 10) PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

**INCUMPLIMIENTO:** EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS LO PRESENTA POR PARTIDAS, DEBIENDO SER POR CONCEPTOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la

*CIAJ*

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Carretera a Culiacán, S.L.P. 23080

Tel. (01) 61 230 1000

*Coy*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: No. LO-825006983-E2-2018**

EVALUADAS LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS CUALIDADES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE ACUERDO AL DICTAMEN CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **CAMACHO-BAEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO DE: \$ 8,214,050.56 (SON: OCHO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA PESOS 56/100 M.N.) MÁS I.V.A.

EN CONSECUENCIA **FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA EL CONTRATO No. LO-825006983-E2-2018**, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **109 DÍAS CALENDARIO**, CON FECHA DE INICIO EL **12 DE NOVIEMBRE DE 2018** Y LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ EL **28 DE FEBRERO DE 2019**.

LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EL DÍA SIGUIENTE AL FALLO SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO OTORGAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE ANEXA A LA **PRESENTE ACTA, ESCRITO POR SEPARADO DIRIGIDO A LOS LICITANTES NO SELECCIONADOS**, DONDE SE EXPONE EL POR QUÉ SU PROPUESTA **NO RESULTÓ GANADORA** Ó EN SU CASO POR QUÉ FUE DESECHADA, MISMA QUE SE TIENE POR NOTIFICADA EN ESTE DOCUMENTO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS **EFFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN**  
GERENTE DE OBRAS

**LIC. JUAN FERNANDO PATIÑO HERNÁNDEZ**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ARQ. JUAN ALBERTO URÍAS LÓPEZ**  
RPT. DEL GTE. DE CONTRALORÍA INTERNA

**ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO**  
SUBGERENTE DE OBRAS

**FIRMAS**

NO ASISTIÓ

*Durán*

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

*Cu*

**ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ**  
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

NO ASISTIÓ

**LIC. RODOLFO MIRANDA LEAL**  
RPT. DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

**INVITADOS:**

**ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**  
RPT. DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO  
OFICIO DE INVITACIÓN No. GG-273/2018

SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE  
NOTIFICACIÓN DE FALLO

**ARQ. VÍCTOR ALFREDO RAMÍREZ SALAZAR**  
RPT. DEL TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.  
OFICIO DE INVITACIÓN NO. GG-274/2018

NO ASISTIÓ

**LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA**  
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.  
OFICIO DE INVITACIÓN NO. GG-275/2018

NO ASISTIÓ

**ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO  
OFICIO DE INVITACIÓN NO. GG-276/2018

NO ASISTIÓ

**ARQ. HÉCTOR ALFONSO TORRES GALICIA**  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA  
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.  
OFICIO DE INVITACIÓN No. GG-277/2018

NO ASISTIÓ

**C. DIDIER GUADALUPE QUIROZ LÓPEZ**  
SÍNDICA PROCURADOR DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN  
OFICIO DE INVITACIÓN No. GG-278/2018

NO ASISTIÓ

**ING. JACINTO MONTAÑO JIMÉNEZ**  
RPT. DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO  
DE LA CUENCA PACÍFICO NORTE DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DEL AGUA.  
OFICIO DE INVITACIÓN No. GG-279/2018

NO ASISTIÓ

**LIC. JUAN ERNESTO MILLAN PIETSCH**  
VOCAL EJECUTIVO DE LA CEAPAS.  
OFICIO DE INVITACIÓN No. GG-280/2018

NO ASISTIÓ

01 800 712 5171

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Calle Noroeste s/n. Col. Centro. No. 2571. Culiacán, Sinaloa.  
P. 01 800 712 5171

Cm

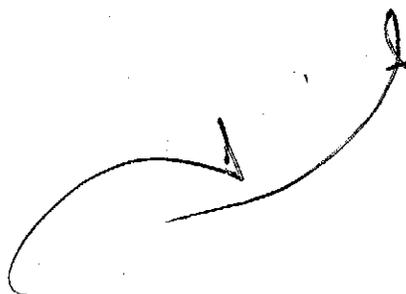


**RELACIÓN DE PARTICIPANTES**

1. CAMACHO-BAEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
2. BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.
3. P&M CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
4. INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.
5. AXEL ODIN CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE SINALOA, S.A. DE C.V.
6. PROYECTOS Y EDIFICACIONES DAAL, S.A. DE C.V.
7. DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V.
8. PROYECTOS Y OBRAS CIVILES MAR DE CORTES, S.A. DE C.V.
9. COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUÍN, CONSTRUCCIONES, S.C. DE R.L. DE C.V.

Oscar J. Hernandez Urquiza

Cooperativa de Producción Borquín



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
CALLE DE LA REVOLUCIÓN 1573  
CULIACÁN, SINALOA